

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

18433 *Resolución de 29 de noviembre de 2019, conjunta de la Universidad de Oviedo y el Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se modifica la de 30 de octubre de 2019, por la que se nombra Catedrática de Universidad con plaza vinculada a doña María Aurora Astudillo González.*

Por Resolución de 29 de noviembre de 2019 conjunta de la Universidad de Oviedo y el Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se rectifica la de 30 de octubre de 2019, por la que se nombra Catedrática de Universidad con plaza vinculada a doña María Aurora Astudillo González («Boletín Oficial del Estado» número 276, de 16 de noviembre de 2019).

En la página 126463, donde dice:

«Este Rectorado y el Servicio de Salud del Principado de Asturias de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades y el artículo 60 de los Estatutos de esta Universidad han resuelto nombrar a doña María Aurora Astudillo González, Catedrática de Universidad con plaza vinculada al Servicio de Salud Mental-Área de Oviedo en el área de conocimiento de “Anatomía Patológica”, adscrita al Departamento de Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas.»

Debe decir:

«Este Rectorado y el Servicio de Salud del Principado de Asturias de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades y el artículo 60 de los Estatutos de esta Universidad han resuelto nombrar a doña María Aurora Astudillo González, Catedrática de Universidad con plaza vinculada al Hospital Universitario Central de Asturias en el área de conocimiento de “Anatomía Patológica”, adscrita al Departamento de Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas.»

Oviedo, 29 de noviembre de 2019.–El Rector, Santiago García Granda.–La Directora-Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias, M.^a Concepción Saavedra Rielo.